



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEDUVI  
CiudadMX

Fecha:23/9/2022 12:02:55 PM | Imprimir | Cerrar

### Información General

**Cuenta Catastral** 015\_109\_17

#### Dirección

**Calle y Número:** BASILISO ROMO ANGUIANO ING 21  
**Colonia:** INDUSTRIAL  
**Código Postal:** 07800  
**Superficie del Predio:** 329 m<sup>2</sup>

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

### Ubicación del Predio



2009 © ciudadmx, seduvi

Predio Seleccionado

Este croquis puede no contener las últimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

### Zonificación

Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 min. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Habitacional Mixto <a href="#">Ver Tabla de Uso</a>	4	-*	20	0	A (Una vivienda cada 33.0 m <sup>2</sup> de terreno)	1054	10

### Normas por Ordenación:

#### Actuación

[Inf. de la Norma](#) Norma 4. Referente a las Áreas de Conservación Patrimonial.

#### Generales

- [Inf. de la Norma](#) 1. Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)
- [Inf. de la Norma](#) 2. Terrenos con pendiente natural en Suelo Urbano
- [Inf. de la Norma](#) 4. Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo
- [Inf. de la Norma](#) 7. Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio
- [Inf. de la Norma](#) 8. Instalaciones permitidas por encima del número de niveles
- [Inf. de la Norma](#) 9. Subdivisión de predios
- [Inf. de la Norma](#) 11. Cálculo del número de viviendas permitidas e intensidad de construcción con aplicación de literales
- [Inf. de la Norma](#) 17. Vía pública y estacionamientos subterráneos
- [Inf. de la Norma](#) 18. Ampliación de construcciones existentes
- [Inf. de la Norma](#) 19. Estudio de Impacto Urbano
- [Inf. de la Norma](#) 21. Barranca
- [Inf. de la Norma](#) 26. Norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular. **SUSPENSIÓN RATIFICADA DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020**
- [Inf. de la Norma](#) 27. De los requerimientos para la captación de aguas pluviales y descarga de aguas residuales

**Inf. de la Norma** 28. Zonas y Usos de Riesgo

#### Particulares

**inf. de la Norma** Norma de Ordenación Particular para el incremento de Alturas y Porcentaje de Área Libre  
**inf. de la Norma** Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o de Infraestructura, de Utilidad Pública y de Interés General  
**inf. de la Norma** Norma de Ordenación Particular para incentivar los Estacionamientos Públicos y/o Privados  
**inf. de la Norma** Norma de Ordenación Particular para Zonas con Riesgo

#### Sitios Patrimoniales

	<b>Características Patrimoniales:</b>	<b>Niveles de protección:</b>	<b>Zona Histórica</b>
<b>inf. de la Norma</b>	Inmueble dentro de los polígonos de Área de Conservación Patrimonial.	No aplica	No aplica

#### Antecedentes

Tramite	Fecha de solicitud	Giro	
CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO	2021-08-13	HABITACIONAL MIXTO	<a href="#">Ver certificado</a>
SOLICITUD DE CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO	2021-07-16		
SOLICITUD DE CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO	2021-02-05		

**\*A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables**

Cuando los Programas de Desarrollo Urbano determinen dos o más normas de ordenación y/o dos o más normas por vialidad para un mismo inmueble, el propietario o poseedor deberá elegir una sola de ellas, renunciando así a la aplicación de las restantes.

El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el registro de Planes y Programas de esta Secretaría, por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proceder a su rectificación.

Este Sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, cambios de uso de suelo, polígonos de actuación o predios receptores sujetos al Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

Cerrar Pantalla

**Gobierno de la Ciudad de México**  
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 Sistema de Información Geográfica